



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO A FRANCISCO
FUENZALIDA VALDES PROFESIONAL GRADO 7, EMS.**

RESOLUCION N° 7620
CHILLAN VIEJO,
21 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Nombramiento de Planta, Profesional Grado 7° E.M., D.A. N° 3326 del 25/6/2014 a **FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**.

La solicitud presentada por **FRANCISCO FUENZALIDA VALDES** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**, Profesional grado 7° E.M, por el día 17/12/2015, quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.